

8 de mayo de 2023



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

COMUNICADO

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (IPPPDHYP), informa que se han emitido medidas de protección en favor de defensoras de derechos humanos relacionadas con personas desaparecidas. Así mismo, se ha establecido coordinación con autoridades locales y federales en torno al caso.

Desde el primer momento que este Instituto tuvo conocimiento de los hechos, se estableció comunicación con las defensoras afectadas para conocer a detalle la situación y así implementar las medidas correspondientes.

Este Instituto está al pendiente del desarrollo de los hechos.

Atentamente.

Dirección General